

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DE EVALUACIÓN EXTERNA

Proyecto:

“Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencias en El Salvador”

1. ANTECEDENTES

En el marco de la convocatoria regulada para el año 2022 de programas de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Gobierno de Navarra (en adelante GN), el día 17 de mayo de 2022, la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (CMDL) y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP) presentaron el proyecto denominado “Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencias en El Salvador”, el cual tiene como objetivo general “Contribuir a la promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres para el disfrute de una vida libre de violencia en El Salvador” y el cual fue desarrollado en 4 municipios/distritos, en articulación con organizaciones y grupos locales de mujeres de Cuscatlán y San Salvador.

Reconociendo la necesidad de generar un aprendizaje transformador que fortalezca las capacidades de los distintos actores del proyecto y aprovechando el potencial que brinda una evaluación externa para realizar una lectura crítica y situada de la formulación, ejecución e impacto del proyecto, la cual busca aportar una mirada externa que valore la implementación del proyecto en sus distintas fases, basada en evidencia que permita valorar el cumplimiento de los objetivos, resultados y estrategias propuestas, así como los cambios impulsados a nivel individual, organizativo e institucional.

La evaluación final externa se propone como una herramienta estratégica para identificar aprendizajes, lecciones, obstáculos, buenas prácticas y recomendaciones que fortalezcan futuras intervenciones, con énfasis en los procesos participativos, de incidencia y de articulación entre titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO).

2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título: "Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencias en El Salvador "

Localización: Distritos de Aguilares y Tonacatepeque, en el Departamento de San Salvador y Distritos de Suchitoto y Santa Cruz Michapa en el departamento de Cuscatlán.

Entidad financiadora: Gobierno de Navarra

Organizaciones ejecutoras: Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local (CMDL) y Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP)

Instituciones Colaboradoras: Distrito de Aguilares, Tonacatepeque, Suchitoto y Santa Cruz Michapa.

Objetivo general: Contribuir a la promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres para el disfrute de una vida libre de violencia en El Salvador.

Objetivo específico: Promover la autonomía económica de las mujeres para la mejora de sus condiciones socioeconómica, en un entorno comprometido a nivel institucional, libre de violencia y ambientalmente sostenible, en 4 municipios de los departamentos de San Salvador y de Cuscatlán, El Salvador.

Duración: 42 meses.

3. OBJETIVO Y ÁMBITO DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general:

Llevar a cabo la evaluación final externa del proyecto “Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencias en El Salvador”, valorando su relevancia, efectividad, eficiencia, impacto y sostenibilidad, a fin extraer aprendizajes de la estrategia desarrollada, de cara a mejorar la calidad de las acciones que se emprendan en un futuro por parte de la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y Asamblea de Cooperación por la Paz, el desarrollo de acciones similares en la zona como continuación de este proyecto o de otros.

Objetivos específicos:

- Evaluar el diseño e implementación del proyecto a lo largo de las distintas fases del ciclo de proyecto, identificando si el objetivo, resultados e indicadores previstos han alcanzado el nivel de ejecución y transformación deseado.
- Identificar los efectos o impactos tempranos en las titulares de derechos (TD), derivados de las acciones realizadas durante el periodo de ejecución.
- Identificar buenas prácticas, logros, obstáculos y aprendizajes relacionados tanto con las estrategias de intervención como con los mecanismos de gestión técnica y administrativa del proyecto.
- Evaluar el rol y la interacción entre las titulares de derechos (TD), titulares de responsabilidades (TR) y titulares de obligaciones (TO) en el marco de la intervención.
- Generar recomendaciones estratégicas que fortalezcan futuras intervenciones y sirvan de guía para los procesos de aprendizaje, monitoreo, rendición de cuentas y gestión del conocimiento institucional.
- Aportar propuestas específicas para mejorar la planificación, seguimiento y evaluación desde un enfoque feminista, interseccional y situado.

Con estos objetivos se busca analizar cómo ha sido diseñado el proyecto, con el fin de detectar debilidades, y potencialidades, que permitan mejorar la planificación y formulación técnica de próximas acciones de desarrollo emprendidas por ambas organizaciones.

Los contenidos sobre los que se centra el proceso de evaluación son:

- El diseño de la acción
- Coherencia del proyecto,
- Tipo de diagnóstico del que ha partido,
- Precisión en la formulación de objetivos y resultados,
- Incorporación de la perspectiva de género en la identificación de las necesidades y en la formulación de objetivos, resultados y actividades,
- Adecuación de las actividades previstas para cada resultado,
- Idoneidad de las acciones propuestas según la población sujeto a la que se orientan,
- El proceso desarrollado,
- Actividades realizadas en relación a las planificadas,
- Cambios que ha sido necesario introducir,
- Posibles reajustes de cronograma y/o presupuesto,
- Implicación de la población sujeto del proyecto en las diferentes fases (identificación, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación),
- Metodologías utilizadas para facilitar la participación de la población y en especial la de las mujeres y juventudes,

Términos de Referencia Evaluación Final

- Capacidad de gestión del proyecto por parte de las organizaciones implicadas y
- Alianzas identificadas

Alcance de la evaluación

La evaluación externa final analizará el diseño, implementación y resultados del proyecto en los distritos priorizados: Suchitoto, Santa Cruz Michapa, Aguilares y Tonacatepeque, en los departamentos de Cuscatlán y San Salvador. Se atenderán los criterios establecidos en la metodología de la evaluación: Pertinencia y coherencia, eficacia y eficiencia, obertura y participación, impacto, Empoderamiento de las mujeres y juventudes y viabilidad/sostenibilidad.

Se emplearán metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas) y se garantizará el diálogo directo con las titulares de derechos, así como con organizaciones comunitarias, liderazgos territoriales y autoridades locales, en su calidad de TR y TO. La evaluación incluirá también entrevistas virtuales/presenciales con la responsable del proyecto de ACPP y personal de coordinación y técnico de la Colectiva.

4. PROPUESTA METODOLÓGICA

Etapas de la evaluación

Se plantea que para el desarrollo de la evaluación se tendrán las siguientes etapas:

- **Etapas 1:** Gabinete, revisión documental y diseño metodológico.

Revisión y análisis del marco lógico del proyecto, documentos de formulación y planificación (incluyendo informes narrativos, financieros, de seguimiento), acuerdos de colaboración entre ACPP y la Colectiva, herramientas metodológicas y materiales producidos, informes intermedios, testimonios, sistematizaciones previas, entre otros.

- **Etapas 2:** Trabajo de campo – Escucha activa y participativa.

Incluye entrevistas a profundidad, visitas a territorios y espacios clave del proyecto, y realización de dinámicas participativas con grupos de mujeres, juventudes y otros actores comunitarios. Se priorizará la construcción conjunta de relatos y valoraciones críticas desde los distintos actores del proceso.

- **Etapas 3:** Sistematización y análisis de la información.

Clasificación y triangulación de la información obtenida a través de fuentes primarias y secundarias, desde un análisis cualitativo con enfoque interseccional y territorial.

- **Etapas 4:** Elaboración del informe, validación y socialización.

Se elaborará un informe completo de evaluación acompañado de piezas comunicativas accesibles para su socialización, dirigidas a los distintos públicos destinatarios. El informe será presentado y validado en espacios compartidos con ACPP, La Colectiva de Mujeres, organizaciones de mujeres participantes y otras entidades priorizadas para la socialización.

El trabajo de campo debe contemplar entrevistas a profundidad semiestructuradas y otras metodologías participativas con:

- Titulares de derechos (TD): mujeres y juventudes que han participado en las acciones del proyecto.
- Representantes de las organizaciones socias locales: Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local, Concertación de Mujeres de Suchitoto, ACOMEST, ADCMA, AMFODIC y otros colectivos participantes.
- Titulares de responsabilidades (TR): acompañantes comunitarias, funcionariado clave de las municipalidades y representantes de espacios de articulación municipal.
- Titulares de obligaciones (TO): autoridades locales y técnicas de UMM, entre otros.

Términos de Referencia Evaluación Final

El proceso iniciará con una reunión de coordinación junto al equipo de La Colectiva ejecutor del proyecto y ACPP en El Salvador. La planificación del trabajo de campo se hará en diálogo con las organizaciones aliadas, quienes facilitarán el contacto con las titulares de derechos y otros actores relevantes, así como el diseño compartido de la agenda de actividades evaluativas.

La metodología deberá incorporar, de forma transversal, los siguientes enfoques:

- Enfoque de derechos humanos, asegurando el análisis de obligaciones estatales, el acceso a la justicia y la garantía de derechos colectivos.
- Enfoque de género y enfoque feminista, centrando la experiencia de las mujeres y juventudes, y el análisis de las relaciones de poder.
- Enfoque interseccional, considerando cómo interactúan género, edad, clase, ruralidad y otros factores.
- Enfoque de acción sin daño, que priorice el bienestar y la seguridad de las participantes.
- Principios de inclusión, participación y no discriminación, garantizando una representación amplia y diversa de voces.

Criterios de evaluación

En función de las características específicas del proyecto, se definen los siguientes criterios, que proporcionan la perspectiva necesaria para analizar los resultados del proyecto:

Pertinencia y coherencia

Valorar la pertinencia significa observar si las acciones derivadas del proyecto son adecuadas para el contexto en el que se desarrollan. Además, analiza el grado de consecución de los objetivos planteados en el proyecto, para lo cual se requiere:

- Comprobar si se han logrado los resultados esperados.
- Comprobar si se ha conseguido el objetivo específico.
- Comprobar si han surgido dificultades no previstas y que han obstaculizado el logro de los resultados y los objetivos.

Las cuestiones clave son:

- Orientación de los objetivos del proyecto a las necesidades y prioridades de la población implicada de los municipios y comunidades donde se ha desarrollado el proyecto.
- Posibles cambios en las necesidades de la población implicada y cómo los ha abordado el proyecto.
- Posibles cambios en el contexto social y/o político que hayan podido influir en las acciones planteadas por el proyecto.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿El proyecto ha surgido de un proceso de identificación de necesidades en el que han participado las mujeres y juventudes de la población sujeto?
- ✓ ¿Se han realizado talleres y/o reuniones en las que han participado mujeres y juventudes?
- ✓ ¿Las mujeres y juventudes participantes en los talleres han expresado demandas específicas, que han sido incorporadas al proyecto?
- ✓ ¿Las necesidades que pretende abordar el proyecto son coherentes con las problemáticas del contexto y de la población sujeto?
- ✓ Además de las visiones y opiniones de la población, ¿el diagnóstico del proyecto se apoya en datos contrastados (surgidos de experiencias de proyectos anteriores, evaluaciones externas, estudios realizados en la zona...etc.)?

Términos de Referencia Evaluación Final

- ✓ ¿La matriz de planificación del proyecto (MPP) se ha realizado a partir de un árbol de problemas, del que se derivan objetivos, resultados y actividades adecuadamente formulados, de manera que con las actividades realizadas se pueden lograr los resultados, y con los resultados formulados, es posible alcanzar el objetivo específico?
- ✓ ¿La MPP formula indicadores cuantitativos y cualitativos para cada uno de los resultados?
- ✓ ¿Formula indicadores que se orientan a medir avances en relación a equidad de género?
- ✓ ¿Las actividades planificadas tienen asignados recursos suficientes para llevarlas a cabo?

Eficiencia y eficacia

Se centra en la relación entre los recursos (económicos, humanos, técnicos) utilizados para llevar a cabo el proyecto, y los resultados que se han obtenido. Ello implica observar:

- La ejecución presupuestaria: comprobar que el proyecto se ha desarrollado según el presupuesto inicialmente planteado.
- El cronograma de ejecución: analizar si la ejecución de las actividades ha seguido la planificación diseñada y, en caso de haberse producido modificaciones, conocer las razones y observar si los tiempos alternativos han afectado de alguna manera al proyecto.
- El manejo de los recursos: comprobar que con los recursos planteados y utilizados se ha contribuido al logro de los resultados previstos.
- La coordinación de los diferentes agentes y la gestión del proyecto: se valorará si han sido adecuadas y han beneficiado al proyecto, contribuyendo a la consecución de los resultados.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿La ejecución de cada una de las partidas presupuestarias coincide con el presupuesto aprobado en la formulación inicial y los cambios introducidos se corresponden con las modificaciones presupuestarias aprobadas?
- ✓ ¿Los posibles cambios introducidos en la ejecución presupuestaria no han afectado negativamente a la consecución de los objetivos?
- ✓ Una vez incorporadas las modificaciones planteadas en el presupuesto, ¿se mantienen los objetivos y resultados previstos?
- ✓ ¿El calendario real en el que se han desarrollado las actividades del proyecto coincide con el cronograma aprobado en la formulación y en las posibles modificaciones concedidas?
- ✓ Si se han producido cambios en el calendario de actividades, ¿han afectado éstos negativamente a la consecución de los objetivos?
- ✓ En la fase de ejecución, ¿se han llevado a cabo todas las actividades planificadas para cada uno de los resultados?
- ✓ En la fase de ejecución del proyecto, ¿el coste real de desarrollo de cada una de las actividades se corresponde con el presupuesto aprobado para cada una de ellas?
- ✓ ¿Los agentes implicados en el proyecto han mantenido una dinámica de reuniones y comunicaciones que propicia la buena ejecución del proyecto?

Cobertura y participación

Evalúa el alcance real del proyecto en términos de número y perfil de participantes, con atención a la representatividad y la participación activa desde un enfoque interseccional y de inclusión.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿La intervención responde a las necesidades, prioridades y realidades expresadas por las titulares de derechos y sus colectivas?
- ✓ ¿El proyecto ha sido pertinente frente a los desafíos que enfrentan las mujeres y disidencias sexo-género en el ejercicio del derecho a una vida libre de violencias machistas?
- ✓ ¿Se recogieron las voces de las titulares de derechos durante la fase de diseño y formulación?
- ✓ ¿Las acciones implementadas fueron adecuadas y apropiadas para los objetivos establecidos?
- ✓ ¿Qué cambios significativos se han producido en relación con las variables priorizadas por el proyecto?
- ✓ ¿Se han producido modificaciones en las prioridades de las participantes y cómo se adaptó el proyecto a ellas?

Empoderamiento de las mujeres y juventudes

Mide los avances respecto a los siguientes aspectos:

- El proyecto ha contribuido a la formación y generación de capacidades y habilidades de las mujeres y juventudes
- El proyecto ha contribuido a incrementar la concienciación de las mujeres y juventudes sobre que son sujetas de derechos
- El proyecto ha contribuido fortalecer los espacios asociativos y de encuentro de las mujeres y juventudes
- El proyecto se ha planteado avances en el marco del desarrollo económico y prevención de la violencia de mujeres y juventudes
- El proyecto se ha planteado metas en relación al nivel de sensibilización mujeres y juventudes
- El proyecto se ha planteado lograr cambios en las actitudes de los prestadores de servicios a nivel municipal

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿El proyecto ha contribuido a mejorar las capacidades y habilidades en mujeres para la sostenibilidad de sus emprendimientos y la generación de ingresos?
- ✓ ¿El proyecto ha incrementado la capacidad de las mujeres para mejorar el funcionamiento de la organización comunitaria y la sostenibilidad de su espacio organizativo?
- ✓ ¿El proyecto ha facilitado herramientas a mujeres sobrevivientes de violencia?
- ✓ El proyecto ha logrado facilitar herramientas de empoderamiento individual y colectivo para mujeres organizadas?
- ✓ ¿El proyecto ha contribuido al ejercicio a vidas libres de violencia para mujeres y juventudes?
- ✓ Con el proyecto se ha logrado fortalecer las capacidades de respuesta de Titulares de Obligación y responsabilidad

Términos de Referencia Evaluación Final

- ✓ Se ha fortalecido la articulación y coordinación con diferentes actores para el desarrollo económico y la prevención de la violencia machista.
- ✓ ¿A través del proyecto se logró aumentar la conciencia de las mujeres sobre el autocuidado y el cuidado ambiental?

Viabilidad/sostenibilidad

Sostenibilidad de la intervención. Para valorarla, se requiere información que confirme si:

- °La población implicada ha sido protagonista activa desde el inicio del proyecto y se han generado las condiciones para dar continuidad a las actividades.
- °Se han fortalecido las capacidades de la población implicada en el proyecto
- °Las mujeres y juventudes implicadas en el proyecto han participado de forma activa en él y han mejorado su grado de empoderamiento.
- ° Los efectos positivos generados por el proyecto se mantienen una vez terminada la financiación.

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿Los logros del proyecto pueden mantenerse una vez finalizada la intervención?
- ✓ ¿Qué factores favorecen o limitan la sostenibilidad (institucionales, económicos, políticos, socioculturales)?
- ✓ ¿Se han creado dispositivos, estrategias o alianzas que aseguren la continuidad del trabajo impulsado?
- ✓ ¿Se han generado capacidades organizativas y comunitarias que permitan a las participantes sostener acciones de incidencia y defensa de derechos?
- ✓ ¿Se han fortalecido mecanismos de interlocución entre titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones?
- ✓ ¿Cuál es la percepción de sostenibilidad que tienen las participantes directas e indirectas del proyecto?

Impacto

Evalúa los efectos, previstos y no previstos, positivos y negativos, generados por la intervención a distintos niveles (individual, organizativo, institucional y territorial).

Preguntas de evaluación:

- ✓ ¿Cómo ha contribuido el proyecto al objetivo general de justicia de género y derecho a una vida libre de violencias?
- ✓ ¿Qué impactos tempranos se evidencian en las titulares de derechos, de responsabilidades y de obligaciones?
- ✓ ¿Se identifican impactos positivos no previstos?
- ✓ ¿Qué aportes concretos han tenido las acciones en la exigibilidad de derechos y en el posicionamiento político de las mujeres y personas sexo-género disidentes?
- ✓ ¿Cómo se han fortalecido los procesos de participación, vocería y articulación de las participantes en sus contextos y con las instituciones?

7. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA A PRESENTAR

La calificación y selección de las propuestas presentadas por las interesadas en llevar a cabo la consultoría se realizará a partir de los siguientes contenidos, que deberán ser incluidos de forma clara, completa y estructurada:

- **Propuesta metodológica del diseño y ejecución de la evaluación:**
Se deberá presentar una descripción clara y detallada de los enfoques metodológicos que se aplicarán para el desarrollo de la evaluación, incluyendo los principios rectores (feminista, interseccional, de derechos, acción sin daño, participación), las herramientas previstas para la recolección de información primaria y secundaria, y la estrategia para el análisis de los datos. La propuesta deberá incorporar una reflexión contextual sobre los territorios de intervención, los perfiles de las personas participantes y la adecuación de las metodologías a dichas realidades.
- **Plan de trabajo:**
Se deberá incluir un plan que detalle las actividades generales y específicas por cada una de las fases de la evaluación, contemplando tareas, responsables, productos parciales, mecanismos de coordinación y validación con ACPP y La Colectiva de Mujeres.
- **Cronograma de la consultoría:**
El cronograma deberá estar claramente articulado al plan de trabajo y reflejar la planificación de todas las fases del proceso evaluativo (gabinete, trabajo de campo, análisis, elaboración y validación de productos), considerando los tiempos propuestos en el cronograma, lo cual será tomado como referencia contractual en caso de adjudicación.
- **Propuesta económica:**
La propuesta económica deberá presentarse en dólares y de forma detallada por rubros de gasto, incluyendo como mínimo: honorarios profesionales, gastos del equipo evaluador (transporte, alojamiento, alimentación, materiales metodológicos u otros que este requiera), local, logística de reuniones para reuniones con todas las personas participantes, transporte y refrigerios para personas participantes y cualquier otro gasto relacionado con la realización de las actividades evaluativas, tanto en campo como en gabinete. Detalle de impuestos. Se debe adjuntar comprobante de registro de IVA (indispensable).
- **Currículum Vitae:**
Se debe adjuntar el CV de la persona evaluadora o de todas las mujeres/personas sexo-género disidentes que integren el equipo evaluador, especificando los requisitos solicitados en el apartado de perfil.
- **Resumen de calificaciones y experiencia relevante:**
Se recomienda incluir una síntesis que evidencie la idoneidad del perfil de la evaluadora o del equipo evaluador para esta consultoría, en relación con los contenidos, enfoques y contexto del proyecto a evaluar.

8. COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS REQUERIDAS

La persona o equipo consultor de la evaluación deberá cumplir como mínimo:

- Experiencia en desarrollar evaluaciones externas con organizaciones de mujeres y juventudes, con un periodo mínimo de 5 años.
- Manejo de herramientas, metodológicas, base de datos amigables para la recopilación de información cualitativa y cuantitativa para evaluaciones externas.
- Experiencia específica en evaluación en áreas referidas según lo establecido en el objetivo general y específico del proyecto.
- Conocimiento exhaustivo sobre igualdad de género, desarrollo económico, vidas libres de violencias y empoderamiento asociativo.

- Antecedentes de liderazgo y conducción de equipos, así como habilidades interpersonales y de comunicación para ayudar a garantizar la comprensión y uso de la evaluación.
- Excelente comunicación y capacidad para comunicarse con distintos actores y expresar ideas y conceptos de forma clara y concisa.
- Experiencia y conocimientos de contexto nacional y territorial relacionado a los ámbitos del proyecto.
- Experiencia para el manejo de grupos focales, entrevistas a profundidad a TTDD, TTOO, TTRR.

9. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATADA

La contratada deberá dar seguimiento a su plan de trabajo, presentar informes cuando fueren requeridos; llevar un archivo digital con todas las acciones realizadas y con la documentación relacionada, recolectar los insumos necesarios, así como la realización de todas aquellas acciones necesarias a la consecución del trabajo asignado.

10. AMBITO Y SEDE DEL TRABAJO

La contratada realizará su trabajo bajo la orientación de la **ASOCIACIÓN COLECTIVA DE MUJERES PARA EL DESARROLLO LOCAL** y la sede de coordinación de su trabajo estará en el Distrito de Suchitoto, Departamento de Cuscatlán.

11. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La contratación tendrá un período de tres meses (mayo a julio del 026), desde la firma del contrato. Para hacer efectiva la contratación se firmará contrato de consultoría que contendrá todas las cláusulas para el cumplimiento de los objetivos de la contratación. Por lo que febrero y marzo serían los meses de recolección de información con los actores claves y equipos ACPP y Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local y durante el mes de abril se redactará el documento y se tendrían reuniones con el equipo consultor para su revisión y validación.

12. VALOR DE LA CONSULTORIA Y FORMA DE PAGO

El pago total por la consultoría será de dólares equivalentes a 10.011,41€, menos descuentos de ley, pagaderos de acuerdo a los siguientes porcentajes: 35% al presentar plan de trabajo, metodología y documentos de recolección de información y el 65% al finalizar la consultoría con la entrega y aprobación del documento tanto físico como digital, la evaluación se entregará en formato digital editable y su versión aprobada. Dicho pago se hará por medio de transferencias al número de cuenta de la contratada desde España y deberá asumirse los costos de transferencia internacional correspondiente.

Se debe considerar en la propuesta económica todos los gastos necesarios para la realización de la consultoría, incluyendo los gastos de movilización y alimentación de la población beneficiaria en las diferentes actividades de campo a desarrollar en la evaluación.

13. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las interesadas deberán enviar:

- Propuesta técnica y económica en único archivo PDF
- Currículum vitae de la evaluadora o del equipo evaluador completo.
- Certificados, referencias o enlaces que acrediten la experiencia previa mencionada.
- Documentos de identidad, registro de IVA y datos de contacto.

Para a esta consultoría, presentar como fecha límite el 17 de abril del 2026 los puntos antes mencionado al correo cfddenorte@gmail.com